

## ACTA DE INSPECCIÓN

inspector acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se personó el día 13 de septiembre de 2019 en **GABINETE DE SERVICIOS TÉCNICOS DE INSPECCIÓN DE CABLES, S.L.U., (GTIC)**, sita en de Mieres.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a uso industrial, cuya autorización vigente (PM) fue concedida por la Consejería de Empleo, Industria y Turismo del Principado de Asturias, con fecha 6 de marzo de 2015.

La Inspección fue recibida por \_\_\_\_\_ de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

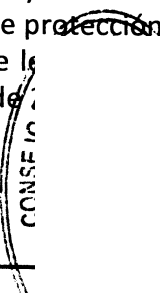
Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

En una nave industrial se encuentra instalado un equipo de radiografía industrial marca \_\_\_\_\_ número de serie \_\_\_\_\_ en el interior de un armario metálico provisto de enclavamiento en la puerta de acceso que corta el haz en caso de su apertura durante la irradiación. La instalación se encuentra señalizada y provista de acceso controlado.-----

Fueron exhibidos los diarios de operación del equipo y de la instalación (números 102 y 101). Disponen de un dosímetro personal, dos de área y uno de viaje de Centro de Dosimetría, la última lectura es la correspondiente al mes de julio, no presentando valores significativos. Disponen un monitor de radiación

Disponen de certificados de aptitud para trabajo con radiaciones ionizantes extendidos por \_\_\_\_\_ en julio de 2019. Consta la presentación del informe anual correspondiente a 2018.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se le  presente acta por triplicado en Oviedo a 20 de septiembre de 2019.

---

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo establecido en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante de **TÉCNICOS DE INSPECCIÓN DE** (Gabinete de Servicios Técnicos de Inspección de Instalaciones Nucleares y Radiactivas) a comparecer en el presente acto, en el día y hora señalados, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

---

El presente acto se celebró en el día 30 de septiembre de 2019, a las 10:00 horas, en el local de **GABINETE DE SERVICIOS TÉCNICOS DE INSPECCIÓN DE** (Gabinete de Servicios Técnicos de Inspección de Instalaciones Nucleares y Radiactivas), para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Fd

En Oviedo, a 30 de septiembre de 2019